



CIRCULAR DIRIGIDA AL SISTEMA FINANCIERO

ASUNTO: FERIADO DICIEMBRE 2023

Como es de su conocimiento, el lunes 01 de enero de 2024, es día de descanso obligatorio a nivel nacional. En este contexto, en relación a la atención de los servicios bancarios del Banco Central del Ecuador, se comunica lo siguiente:

LUNES 01 DE ENERO DE 2024	
SISTEMAS	SERVICIO
Sistema de Pagos Interbancario (SPI)	SE RECEPTA COMO DIFERIDO
Sistema de Cobros Interbancario (SCI)	
Sistema de Pagos en Línea (SPL)	NO ATIENDE
Sistema de Cámara de Compensación Especializada (CCE)	
Sistema de Transferencia Paquetes en Línea (TPL)	
Sistema de Recaudación Pública – SRP, (incluido SRI y SENA E)	SE RECEPTA COMO DIRERIDO

En lo que respecta a la Cámara de Compensación de Cheques, se procederá de la siguiente forma:

- El viernes 29 de diciembre de 2023, se realizará la carga de archivos de intercambio preliminar correspondiente al día martes 02 de enero de 2024. Adicionalmente los cheques recibidos el día lunes 01 de enero de 2024, receptados por el sistema financiero ingresaran a la Cámara Preliminar del día martes 02 de enero de 2024.
- El viernes 29 de diciembre de 2023, el Banco Central del Ecuador atenderá en el horario normal los siguientes servicios bancarios:
 - ✓ Sistema de Pagos Interbancarios (SPI)
 - ✓ Sistema de Cobros Interbancarios (SCI)
 - ✓ Sistema de Cámara de Compensación de Cheques (CCC)
 - ✓ Sistema de Cámara Especializada (CCE)
 - ✓ Sistema de Pagos en Línea (SPL-TPL)
 - ✓ Sistema de Recaudación Pública (SRP)
 - ✓ Provisión de Especies Monetarias en Quito, Guayaquil y Cuenca.

La atención de depósitos y retiros de especies monetarias, no se atenderán el día 01 de enero de 2024.

Atentamente,

Pablo Narváez Vivar
SUBGERENTE DE SERVICIOS.